

**CIRCULAR Nº 44/2023**

**ASUNTO:**

***“Certificado Veterinario Oficial en formato electrónico”***

**Ilmo/a. Sr./Sra.:**

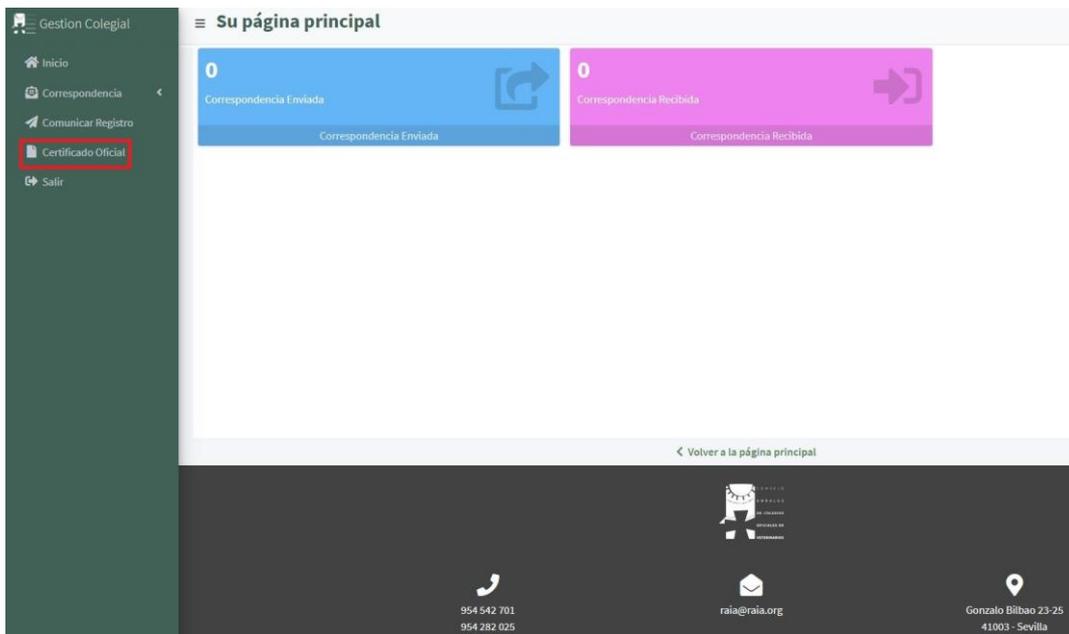
Por medio de la presente y para que confiera la máxima difusión entre sus colegiados se comunica que el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios ha desarrollado un nuevo módulo de la aplicación gestión “Gestión Colegial” para la emisión y gestión del modelo de **Certificado Veterinario Oficial** en formato electrónico, brindando una serie de ventajas en comparación con el sistema tradicional en papel, siendo alguna ellas las siguientes:

- Mayor rapidez y eficiencia en el proceso de emisión y verificación de los certificados.
- Reducción de costos y tiempo asociados a la impresión, envío y almacenamiento de los certificados en papel.
- Mayor seguridad y autenticidad de los certificados, ya que se pueden verificar digitalmente y no se pueden falsificar.
- Accesibilidad desde cualquier lugar y en cualquier momento, lo que permite una mayor flexibilidad y comodidad para los usuarios.
- Mejora en la gestión y seguimiento de los certificados emitidos.

Además, el uso de documentos en formato electrónico contribuye a una mayor sostenibilidad al reducir el uso de papel y de los recursos necesarios para su producción.

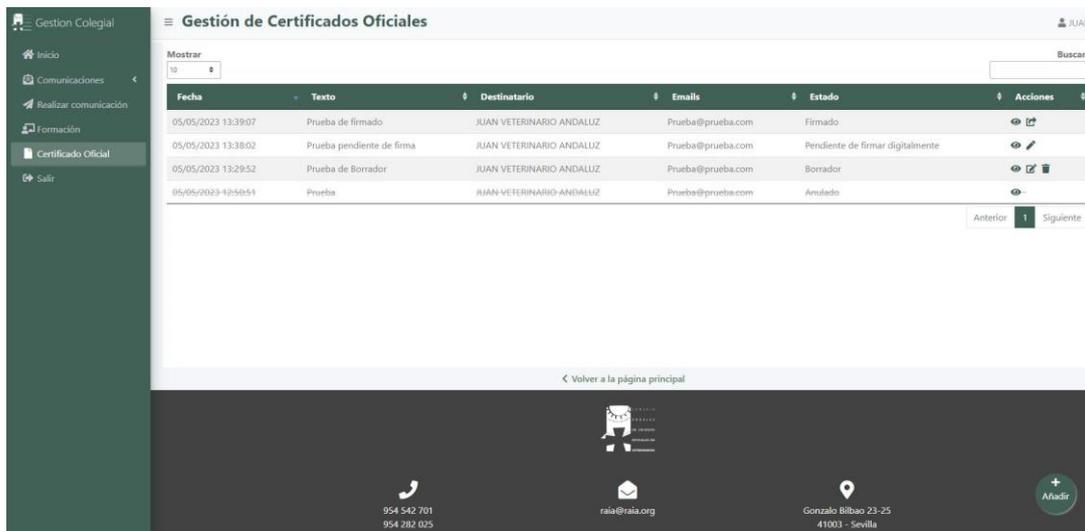
Para utilizar el Certificado Veterinario Oficial en formato electrónico, el veterinario deberá acceder a la ventanilla única del Consejo Andaluz de Veterinarios a través del enlace “*ventanilla única*” que aparece en nuestra web: <https://www.cacv.es> utilizando para ello su certificado electrónico.

Una vez acceda a la ventanilla única seleccionará la opción de “Certificados Oficiales”, lo cual nos llevará al nuevo módulo.



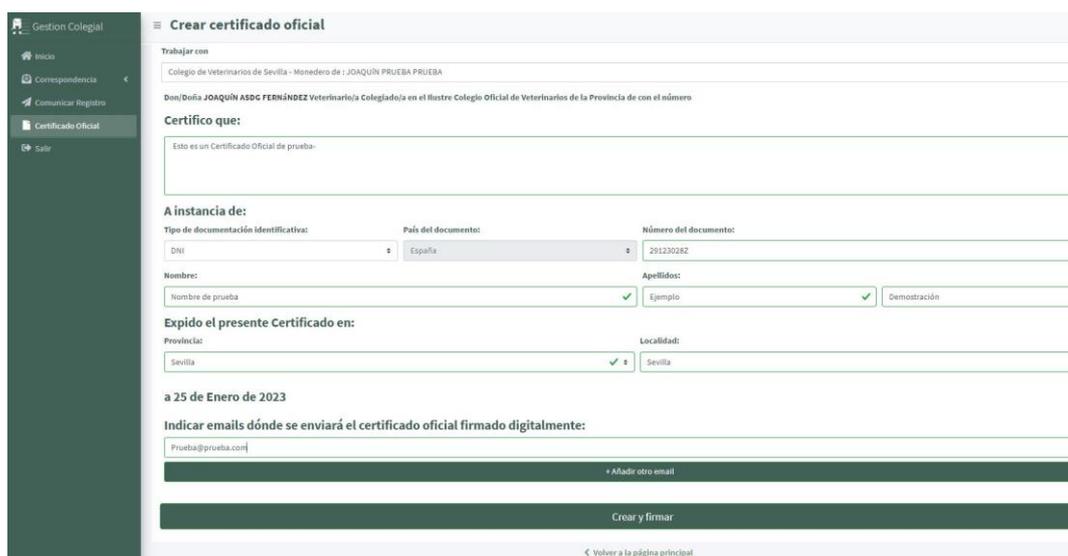
La pantalla principal del módulo nos mostrará una relación de los certificados oficiales ya emitidos, y/o pendientes de firma. Aquellos certificados que se encuentren en estado de borrador podrán ser editados y anulados mientras conserven este estado pinchando sobre el icono del lápiz o sobre la papelera respectivamente.

Los certificados anulados aparecerán tachados y solo podrán visualizarse.



Fecha	Texto	Destinatario	Emails	Estado	Acciones
05/05/2023 13:39:07	Prueba de firmado	JUAN VETERINARIO ANDALUZ	Prueba@prueba.com	Firmado	 
05/05/2023 13:38:02	Prueba pendiente de firma	JUAN VETERINARIO ANDALUZ	Prueba@prueba.com	Pendiente de firmar digitalmente	 
05/05/2023 13:29:52	Prueba de Borrador	JUAN VETERINARIO ANDALUZ	Prueba@prueba.com	Borrador	  
05/05/2023-12:50:54	Prueba	JUAN VETERINARIO ANDALUZ	Prueba@prueba.com	Anulado	

Podremos crear un Certificado Oficial nuevo pinchando sobre el botón “+” de la parte inferior derecha de la pantalla. Para ello, deberá rellenar todos los campos del formulario, entre los que se encuentran los datos del solicitante, el texto del certificado y las direcciones de correo electrónico a las que se enviará el certificado tras su firma.



The screenshot shows the 'Crear certificado oficial' form. The left sidebar contains navigation options: Inicio, Correspondencia, Comunicar Registro, Certificado Oficial, and Salir. The main form area is titled 'Trabajar con' and shows the user 'Colegio de Veterinarios de Sevilla - Monedero de : JOAQUÍN PRUEBA PRUEBA'. Below this, it states 'Don/Doña JOAQUÍN ASDC FERNÁNDEZ Veterinario/a Colegiado/a en el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de con el número'. The 'Certifico que:' section has a text area with the placeholder 'Esto es un Certificado Oficial de prueba:'. The 'A instancia de:' section includes fields for 'Tipo de documentación identificativa:' (DNI), 'País del documento:' (España), and 'Número del documento:' (291230282). The 'Nombres:' section has 'Nombre de prueba' and 'Apellidos:' (Ejemplo, Demostración). The 'Expidió el presente Certificado en:' section includes 'Provincia:' (Sevilla) and 'Localidad:' (Sevilla). Below this, it says 'a 25 de Enero de 2023'. The 'Indicar emails dónde se enviará el certificado oficial firmado digitalmente:' section has a text area with 'Prueba@prueba.com' and a '+ Añadir otro email' button. At the bottom, there is a 'Crear y firmar' button and a link to 'Volver a la página principal'.

Una vez cumplimentado el formulario se podrá firmar electrónicamente en el momento o guardar como borrador. Para firmar electrónicamente será necesario el uso del certificado de colegiado, ya sea el de Camerfirma o el de Unataca, así como tener instalado Autofirma (se puede descargar de la dirección <https://ws024.juntadeandalucia.es/clientefirma/autofirma/autofirma.html>).

Una vez firmado, el Certificado Oficial posee un Código Seguro de Verificación (CSV), que nos permitirá validar la autenticidad de este certificado. Esta operación también podrá realizarse mediante el uso del QR presente en el propio certificado.





**Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios**  
Calle Gonzalo Bilbao, nº 23-25 bajo.  
41003. Sevilla.

El precio de estos Certificados Oficiales será el mismo que el de los Certificados Oficiales en formato papel (actualmente 4.03€ IVA incluido) y será descontados del monedero que el colegiado mantiene con el Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia donde esté colegiado. A su vez, el Consejo facturará mensualmente a los colegios por el uso de estos certificados.

En Sevilla, a 9 de mayo de 2023

**ILMO/A. SR./SRA. PRESIDENTE DE COLEGIO VETERINARIO.**